

**PCR decidió ratificar la clasificación de PEC+ con perspectiva de 'Estable' a la Fortaleza Financiera de Financiera QAPAQ S.A.**

**Lima (23 de marzo, 2021):** PCR ratificó la calificación de riesgo a la fortaleza financiera de Financiera Qapaq S.A en PEC+. La decisión se sustenta en los adecuados niveles de solvencia y las acciones de fortalecimiento patrimonial que la Financiera tiene contemplado en el corto plazo, así como el respaldo de los accionistas y, la trayectoria y experiencia del Grupo Económico en las microfinanzas. Finalmente, se toman en cuenta los menores niveles de cobertura, mayores niveles de mora global y menores ingresos financieros que derivaron en un resultado neto negativo e indicadores de rentabilidad negativos y por debajo de los niveles del sector.

Financiera Qapaq S.A. (antes Financiera Universal) inició operaciones el 21 de enero de 2010 bajo la autoridad y supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP's (SBS). A tres años de su creación, la SBS autorizó la fusión por absorción de Financiera Universal S.A. con la Caja Rural de Ahorro y Crédito Promotora de Finanzas S.A. (CRAC Profinanzas), especialista en créditos agrícolas; y en febrero de 2014, cambia su denominación social a Financiera Qapaq S.A. (en adelante Qapaq o la Financiera).

Desde 2017, la financiera viene reforzando su proceso de otorgamiento de créditos, principalmente en la primera etapa relacionada a la segmentación de mercado. Además, evalúa periódicamente los criterios aplicados al otorgamiento, seguimiento y recuperación de créditos, empleando distintos modelos e indicadores de gestión. Durante el 2021, la financiera tuvo como objetivo continuar con el crecimiento de las colocaciones, reducir su participación en Préstamos Agrícolas e incrementar la participación de Consumo y Olla de Oro por su mayor rentabilidad. Se logró concretar la apertura de 5 agencias adicionales, a fin de generar ingresos adicionales para una recuperación más rápida de la financiera.

**La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:**

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la metodología de calificación de riesgo de Bancos e Instituciones Financieras (Perú) vigente, el cual fue aprobado en Sesión 04 de Comité de Metodologías con fecha 09 de julio 2016.

**Información Regulatoria:**

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

**Información de Contacto:**

Luz Ofelia Maurate De La Torre  
Analista  
[omaurate@ratingspcr.com](mailto:omaurate@ratingspcr.com)

Daicy Peña Ortiz  
Analista Senior  
[dpena@ratingspcr.com](mailto:dpena@ratingspcr.com)

**Oficina Perú**

Edificio Lima Central Tower  
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby  
T (511) 208-2530